

**Acta número Nueve:** Sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal en el Salón de Reuniones de la Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán, a las once horas del día veintitrés de febrero del año Dos mil Diecisiete. Convoco y presidio la señora Alcaldesa Municipal, Licenciada Zoila Milagro Navas, con la asistencia del señor Síndico Municipal Lic. Edwin Gilberto Orellana Núñez, de los Concejales propietarios: Señora Morena América Cañas de Domínguez, Ing. José Roberto Munguía Palomo, Sra. Claudia Cristina Ventura de Umanzor, Sr. Jorge Alberto Menjivar, Lic. Francisco Antonio Castellón Benavides, Licda. Carmen Yesenia Chicas Méndez, Sr. José Roberto Cordero Reyes, Sr. Jorge Alberto Merino Ramírez, suplentes: Lic. Carlos Alfredo Méndez Florez Cabezas, Dra. Sonia Elizabeth Andrade de Jovel, Ing. Eduardo de Jesús Hernández Iraheta, Dra. Rina Idalia Araujo de Martínez y la Secretaria Municipal del Concejo, Sra. Flor de María Flamenco. Seguidamente la sesión dio inicio con los siguientes puntos:

I-Comprobación del Quórum de Ley para celebrar esta Sesión y se declaró abierta.

II-Lectura del Acta anterior y la correspondencia recibida. El Concejo Municipal en uso de sus facultades Acuerda:

**Acuerdo número Uno:** Se autoriza a la Tesorera Municipal, para la elaboración de los siguientes sellos:

Para Uso en el Departamento de Tesorería y encargadas de Caja:

1 Sello Redondo con la leyenda “Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán, Alcaldía” y al centro el escudo de El Salvador”.

1 Sello Redondo con la leyenda “Alcaldía Municipal Antiguo de Antiguo Cuscatlán, Tesorería, Distrito 2 Santa Elena y al centro el escudo de El Salvador”.

4 Sellos cuadrados de Cancelado para las cuatro cajas incluyendo los distritos con las leyendas “Cancelado, fechador, Caja 1, Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán”, “Cancelado, fechador, Caja 2, Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán”, ”Cancelado, fechador, Distrito 1 Merliot, Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán”, “Cancelado, fechador, Distrito 2 Santa Elena, Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán”.

1 Sello con el nombre “Lic. Edwin Gilberto Orellana Núñez, Síndico Municipal”

1 Sello con el nombre de “Lic. Zoila Milagro Navas, Alcaldesa Municipal”

1 Sello cuadrado con la leyenda “Distrito Santa Elena”

1 Sello cuadrado con la leyenda “Pagado con Cheque, N., Banco de América Central, Fecha, Cuenta Corriente #200915312”.

1 Sello cuadrado de anulado

Se instruye a la Tesorera Municipal, para que presente la cotización respectiva para la compra de sellos marca Trodat a efecto de erogar los fondos para su pago en virtud que los que se tienen actualmente se encuentran deteriorados. Certifíquese.

**Acuerdo número Dos:** Se eroga la cantidad Cinco Mil Doscientos Noventa y Seis Dólares de los Estados Unidos de América (\$5,296.00), para reintegrar al Encargado del Fondo Circulante los gastos efectuados con dicho Fondo liquidación N. 2, conforme el siguiente detalle:

<b>CODIGO PRESUPUESTARIO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>TOTAL</b>
54103	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	\$ 70.50
54107	PRODUCTOS QUIMICOS	\$ 43.73
54108	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	\$ 161.62
54111	MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$ 237.27
54112	MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$ 179.87
54115	MATERIALES INFORMATICOS	\$ 3.99
54118	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 495.89
54199	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS	\$ 3.00
54204	SERVICIOS DE CORREOS	\$ 10.50
54301	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE BIENES MUEBLES	\$ 235.00
54302	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	\$ 1,657.63
54305	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	\$ 240.00

54313	<b>IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES</b>	\$ 639.00
54399	<b>SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS</b>	\$ 864.00
56304	<b>A PERSONAS NATURALES</b>	\$ 454.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 5,296.00</b>

Los montos de cada uno de los Códigos y Rubros mencionados en este Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que sean aplicables a dichos Códigos, que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art 86 del Código Municipal. Certifíquese.

**Acuerdo número Tres:** Se eroga la cantidad de Treinta Seis Mil Novecientos Ochenta Dólares con ochenta y nueve centavos de dólar (\$36,980.89), para adquirir los productos de mantenimiento que se detallan a continuación:

<b>COD.</b>	<b>CAN.</b>	<b>DESCRIPCION / ASIGNADO A:</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>54103</b>		<b>PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES</b>		<b>\$ 99.20</b>
	2	PLYWOOD PINO DIFERENTES MEDIDAS PARA HACER MUEBLE USO BASE DEL CAM ADMINISTRATIVO	\$ 49.50	
	1	REGLA PACHA PINO 1/4 PARA HACER MUEBLE USO BASE DEL CAM ADMINISTRATIVO	\$ 3.20	
	1	PLYWOOD 3/4 PARA HACER MESA USO EN EL CAM MERCADO MUNICIPAL	\$ 36.50	
	2	REGLAS PACHAS PINO 4V PARA HACER MESA USO EN EL CAM MERCADO MUNICIPAL	\$ 6.40	
	1	COSTANERA DE PINO 4V PARA HACER MESA USO EN EL CAM MERCADO MUNICIPAL	\$ 3.60	
<b>54104</b>		<b>PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS</b>		<b>\$ 4.30</b>
	1	LB. DE WIPE PARA HACER ROTULOS NO BOTAR BASURA NI RIPIO EN RES. SANTA ELENA 1	\$ 1.50	
	2	LBS. WIPE DE TELA ELABORACION DE PARILLAS PARA CANALETA DE AGUAS LLUVIAS EN LUDOTECA MUNICIPAL	\$ 2.80	
<b>54105</b>		<b>PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON</b>		<b>\$ 567.74</b>
	1	ROLLO DE PAPEL LUSTRE DE VARIOS COLORES P/ USO DE VARIOS DEAPRTAMENTOS	\$ 177.84	
	10	PAQUETES DE CARTULINA FINA PARA DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y ASISTENTE DEL DESPACHO MUNICIPAL	\$ 389.90	
<b>54107</b>		<b>PRODUCTOS QUIMICOS</b>		<b>\$ 12,092.82</b>
	30	GLNS. DE NEUTRALIZADOR PARA MALOS OLORES EN TRAGANTES DE AGUAS LLUVIAS Y SERVIDAS EN RES. BOSQUES DE SANTA ELENA II	\$ 534.00	
	35	TARROS DE ENCIMAS DIGESTORAS MARCA ENZICLEAN PARA AGUAS ESTANCADAS EN TRAGANTES DE AGUAS LLUVIAS Y SERVIDAS EN RES. BOSQUES DE SANTA ELENA II	\$ 1,319.85	
	38	TARROS DE ENCIMAS DIGESTORAS MARCA ENZICLEAN PARA AGUAS ESTANCADAS EN TRAGANTES DE AGUAS LLUVIAS Y SERVIDAS EN RES. ARCOS DE SANTA ELENA	\$ 1,432.98	

38	TARROS DE ENCIMAS DIGESTORAS PARA CONTROL MALOS OLORES EN TRAGANTES DE AGUAS LLUVIAS Y SERVIDAS EN RES. BOSQUES DE SANTA ELENA II	\$ 1,432.98	
600	DETERGENTE EN POLVO DIFERENTES MARCAS PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E	\$ 947.00	
20	GLNS. PROY-5 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE SERPENTINES PARA USO EN INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL	\$ 265.40	
5	GLNS. DESINCRUSTANTE DE LOSA SANITARIA PARA USO EN INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL	\$ 89.60	
5	GLNS. INHIBIDOR DE ALGAS PARA USO EN INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL	\$ 54.55	
5	GLNS. DETERGENTE DE COCINA PARA USO EN INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL	\$ 74.85	
5	GLNS. LIMPIA VIDRIOS PARA USO EN INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL	\$ 38.75	
2	SACOS DE SULFATO DE AMONIO PARA USO EN ZONAS VERDES DEL MERCADO MUNICIPAL	\$ 75.80	
2	SACOS DE FERTILIZANTES PARA USO EN ZONAS VERDES DEL MERCADO MUNICIPAL	\$ 149.50	
2	LTS. DE BAYFOLAN FORTE PARA USO EN ZONAS VERDES DEL MERCADO MUNICIPAL	\$ 23.40	
12	LBS. DE FOLIKIL EN POLVO PARA USO EN ZONAS VERDES DEL MERCADO MUNICIPAL	\$ 19.80	
2	LTS. DE GLIFOSATO ALEMÁN PARA USO EN ZONAS VERDES DEL MERCADO MUNICIPAL	\$ 16.90	
2	LTS. DE RIENDA PARA USO EN ZONAS VERDES DEL MERCADO MUNICIPAL	\$ 54.60	
5	LBS. DE BLAUKOR PARA USO EN ZONAS VERDES DEL MERCADO MUNICIPAL	\$ 8.50	
1	GLN. DE ESMALTE FAST DRY AZUL PARA USO EN CARRETONES DE BARRIDO DE CALLES P/E	\$ 39.50	
1	GLN. DE THINNER CORRIENTE PARA USO EN CARRETONES DE BARRIDO DE CALLES P/E	\$ 7.75	
4	LACA DIFERENTES COLORES DE 1/4 PARA HACER MUEBLE USO BASE DEL CAM ADMINISTRATIVO	\$ 57.28	
2	GLN. THINNER ACRILICO PARA HACER MUEBLE USO BASE DEL CAM ADMINISTRATIVO	\$ 35.00	
1	GLN. DE SELLADOR PARA HACER MUEBLE USO BASE DEL CAM ADMINISTRATIVO	\$ 22.00	
1	SELLADOR SUPER CONCENTRADO 1/4 PARA HACER MESA USO EN EL CAM MERCADO MUNICIPAL	\$ 7.80	
2	EXC. ESMALTE CAFÉ TABACO 1/4 PARA HACER MESA USO EN EL CAM MERCADO MUNICIPAL	\$ 28.00	
1	GLN. DE THINNER ACRILICO 203 PARA HACER MESA USO EN EL CAM MERCADO MUNICIPAL	\$ 17.50	
30	GLNS. LEJIA PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E	\$ 51.00	
40	GLNS. DESINFECTANTE P/PISO PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E	\$ 130.00	
8	GLNS. DE JABON LIQUIDO P. MANOS PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E	\$ 24.00	
3	GLNS. DE SHAMPU P. CAMIONES PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E	\$ 27.00	
6	GLNS. SILICON PARA DISTINTOS USOS PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E	\$ 90.00	
48	BOTE AJAX DETERGENTE EN POLVO PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E	\$ 84.00	
6	PAPELERS PARA ESCRITORIO PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E	\$ 15.00	
4	FCOS. LIMPIADOR DE CONTACTO PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E	\$ 40.00	
5	ESMALTES VARIEDAD DE COLORES PARA HACER ROTULOS NO BOTAR BASURA NI RIPIO EN RES. SANTA ELENA 1	\$ 51.00	
1	ANTICORROSIVO COLOR GRIS 1/4 PARA HACER ROTULOS NO BOTAR BASURA NI RIPIO EN RES. SANTA ELENA 1	\$ 9.00	

	1	GLN. THINNER CORRIENTE PARA HACER ROTULOS NO BOTAR BASURA NI RIPIO EN RES. SANTA ELENA 1	\$ 7.50	
	2	BOT. DE SOLVENTE NAPHTA PARA HACER ROTULOS NO BOTAR BASURA NI RIPIO EN RES. SANTA ELENA 1	\$ 9.00	
	2	GLNS. PINTURA ANTICORROS. NEGRO ELABORACION DE PARILLAS PARA CANALETA DE AGUAS LLUVIAS EN LUDOTECA MUNICIPAL	\$ 54.60	
	3	GLNS. THINNER CORRIENTE ELABORACION DE PARILLAS PARA CANALETA DE AGUAS LLUVIAS EN LUDOTECA MUNICIPAL	\$ 19.50	
	5	ROLLOS DE CINTA AMARILLA EN SEÑAL DE PRECAUCIÓN P/ PARA USO DE VARIOS DEPARTAMENTOS	\$ 203.40	
	25	BOLSAS DE ASH PARA PISCINA P/ USO DE PISCINA DE COMPLEJO MUNICIPAL	\$ 706.25	
	30	GLNS DE NEUTRALIZADOR PARA MALOS OLORES ORODEX P/ USO EN PISCINA DE COMPLEJO MUNICIPAL	\$ 564.00	
	20	GLNS DE ALGICIDA CONTRA HONGOS P/ USO EN LA PISCINA DE COMPLEJO MUNICIPAL	\$ 335.00	
	2	TAMBOS DE CLORO HTH P/ USO EN LA FUENTE DEL PALACIO	\$ 362.00	
	20	MANGUERAS PLASTICAS P/ USO EN MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES	\$ 738.00	
	36	AEROSOL DE AIRE COMPRIMIDO P/ USO DE VARISO DEPARTAMENTOS	\$ 264.60	
	30	ESPUMA LIMPIADORA P/ USO DE VARIOS DEPARTAMENTOS	\$ 214.50	
	36	LIMPIADOR CONTAC CLEANEAR P/ USO DE VARISO DEPARTAMENTOS	\$ 650.88	
	10	ROLLOS DE CINTA AMARILLA EN SEÑAL DE PRECAUCIÓN P/ PARA USO DE VARIOS DEPARTAMENTOS	\$ 406.80	
	25	GLNS DE SILICON BLANCO P/ USO DE VARIOS DEPARTAMENTOS	\$ 282.50	
<b>54110</b>		<b>COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES</b>		<b>\$ 1,574.25</b>
	75	LBS DE GRASA PARA CARRETONES P/ USO EN CARRETONES DE BARRIDO DE CALLES	\$ 1,574.25	
<b>54111</b>		<b>MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS</b>		<b>\$ 8.99</b>
	1	BOLSA DE CEMENTO CESSA PARA HACER ROTULOS NO BOTAR BASURA NI RIPIO EN RES. SANTA ELENA 1	\$ 8.99	
<b>54112</b>		<b>MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS</b>		<b>\$ 766.54</b>
	2	LBS. DE CLAVO 2 1/2 S/C PARA HACER MUEBLE USO BASE DEL CAM ADMINISTRATIVO	\$ 5.00	
	2	LBS. DE CLAVO 2 1/2 PARA HACER MESA USO EN EL CAM MERCADO MUNICIPAL	\$ 5.00	
	1	CAÑO DE HIERRO 1 1/2 LISO PARA HACER ROTULOS NO BOTAR BASURA NI RIPIO EN RES. SANTA ELENA 1	\$ 25.76	
	2	TUBO ESTRUCTURAL PARA HACER ROTULOS NO BOTAR BASURA NI RIPIO EN RES. SANTA ELENA 1	\$ 26.00	
	1	VARILLA DE HIERRO CORRUGADO PARA HACER ROTULOS NO BOTAR BASURA NI RIPIO EN RES. SANTA ELENA 1	\$ 3.00	
	1	LAMINA LISA GALV. PARA HACER ROTULOS NO BOTAR BASURA NI RIPIO EN RES. SANTA ELENA 1	\$ 8.00	
	1	CIENTO DE REMACHE PARA HACER ROTULOS NO BOTAR BASURA NI RIPIO EN RES. SANTA ELENA 1	\$ 2.75	
	2	LBS. ELECTRODO 3/32 PARA HACER ROTULOS NO BOTAR BASURA NI RIPIO EN RES. SANTA ELENA 1	\$ 2.50	
	1	BROCA TITANIO P / HIERRO PARA HACER ROTULOS NO BOTAR BASURA NI RIPIO EN RES. SANTA ELENA 1	\$ 4.63	
	18	ANGULOS HO. ELABORACION DE PARILLAS PARA CANALETA DE AGUAS LLUVIAS EN LUDOTECA MUNICIPAL	\$ 162.90	
	122	VARILLAS HO. REDONDO LISO DE 3/8 ELABORACION DE PARILLAS PARA CANALETA DE AGUAS LLUVIAS EN LUDOTECA MUNICIPAL	\$ 439.20	

	20	LBS. ELECTRODO CHINO ELABORACION DE PARILLAS PARA CANALETA DE AGUAS LLUVIAS EN LUDOTECA MUNICIPAL	\$ 20.00	
	4	DISCOS CORTE METAL ELABORACION DE PARILLAS PARA CANALETA DE AGUAS LLUVIAS EN LUDOTECA MUNICIPAL	\$ 22.10	
	1	DISCO PARA PULIR METAL ELABORACION DE PARILLAS PARA CANALETA DE AGUAS LLUVIAS EN LUDOTECA MUNICIPAL	\$ 5.75	
	3	BROCAS P. CONCRETO ELABORACION DE PARILLAS PARA CANALETA DE AGUAS LLUVIAS EN LUDOTECA MUNICIPAL	\$ 8.25	
	1	VARILLA DE HIERRO REDONDO LISO ELABORACION DE PARILLAS PARA CANALETA DE AGUAS LLUVIAS EN LUDOTECA MUNICIPAL	\$ 9.85	
	1	CAÑO DE HIERRO NEGRO ELABORACION DE PARILLAS PARA CANALETA DE AGUAS LLUVIAS EN LUDOTECA MUNICIPAL	\$ 10.95	
	1	PLATINA HIERRO ELABORACION DE PARILLAS PARA CANALETA DE AGUAS LLUVIAS EN LUDOTECA MUNICIPAL	\$ 4.90	
<b>54115</b>		<b>MATERIAL INFORMATICOS</b>		\$ 2,993.68
	8	TONNER IMPRESOR EPSON P/ PARA USO DE VARIOS DEPARTAMENTOS	\$ 830.00	
	10	PELICULAS PARA FAX PANASONIC P/ USO DE VARIOS DEPARTAMENTOS	\$ 612.00	
	4	TONER HP-90X1 ORIGINAL P/ USO DE VARIOS DEPARTAMENTOS	\$ 1,146.68	
	6	TONNER MARCA MINILTA P/ USO DE VARIOS DEPARTAMENTOS	\$ 405.00	
<b>54116</b>		<b>LIBROS, TEXTOS, UTILES DE ENSEÑANZA Y PUBLICACIONES</b>		\$ 792.00
	39	PAQUETES DE FOMY PARA USO Y CONSUMO EN CASA DE LA CULTURA Y LUDOTECA MUNICIPAL EN DIFERENTES ACTIVIDADES	\$ 648.00	
	4	FLASH EVA, ROJO, NEGRO, BLANCO, AMARILLO PARA USO Y CONSUMO EN CASA DE LA CULTURA Y LUDOTECA MUNICIPAL EN DIFERENTES ACTIVIDADES	\$ 24.00	
	10	PISTOLAS DE SILICON PARA USO Y CONSUMO EN CASA DE LA CULTURA Y LUDOTECA MUNICIPAL EN DIFERENTES ACTIVIDADES	\$ 120.00	
<b>54118</b>		<b>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>		\$ 2,102.10
<b>\$ 975.00</b>		<b>REPUESTOS</b>		
	68	PIEDRAS PARA ESMERILAR CENTRO AJUSTABLE P/ USO EN TALLER DE OBRA Y BANCO	\$ 1,127.10	
	50	RUEDAS DE HULE SOLIDO PARA USO EN CARRETONES DE BARRIDO DE CALLES P/E	\$ 975.00	
<b>54199</b>		<b>BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS</b>		\$ 7,987.60
	80	CAJAS PAPEL HIGIENICO JUMBO ROLL PARA USO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION P/E	\$ 1,599.20	
	1	PEGAMENTO RESISITOL PARA HACER MUEBLE USO BASE DEL CAM ADMINISTRATIVO	\$ 6.00	
	12	LIJAS DE AGUA DIFERENTES MEDIDAS PARA HACER MUEBLE USO BASE DEL CAM ADMINISTRATIVO	\$ 13.60	
	9	LIJAS DE AGUA DIFERENTES MEDIDAS PARA HACER MESA USO EN EL CAM MERCADO MUNICIPAL	\$ 10.20	
	24	PALAS PLASTICAS MANGO LARGO PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E	\$ 43.20	
	60	ESCOBAS SUPER RIALTO FLAMINGO PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E	\$ 150.00	
	2	BROCHA PERFECT ELABORACION DE PARILLAS PARA CANALETA DE AGUAS LLUVIAS EN LUDOTECA MUNICIPAL	\$ 1.70	
	25	CAJA DE CONO CERRADO DE 5000 M / SOLO PARA USO EN TODOS LOS OASIS DE LA ALCALDIA	\$ 1,527.50	
	50	FARDO DE PAPEL TOALLA TIPO MAYORDOMO M / SCOTT PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION	\$ 1,837.50	



	50	CAJA DE PAPEL HIGIENICO PARA DISPENSADOR INSTITUCIONAL PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION	\$ 1,399.50	
	30	CAJAS DE PAPEL TOALLA INRTFOLIADO PREMIUM TORK P/ USO DE VARIOS DEPARTAMENTOS	\$ 1,399.20	
<b>54302</b>		<b>MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS</b>		<b>\$ 1,421.56</b>
		MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EQUIPO 39 PLACA N 13454 TALLER OBRA Y BANCO	\$ 560.48	
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQ. 28 PLACA N 13-416 USO EN EL DESPACHO MUNICIPAL	\$ 861.08	
<b>54314</b>		<b>ATENCIONES OFICIALES</b>		<b>\$ 3,826.11</b>
	3	PAQUETES ESCOLARES PARA DIFERENTES GRADOS APOYANDO AL PROGRAMA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE ESTA MUNICIPALIDAD A LAS DIFERENTES COMUNIDADES	\$ 618.91	
	7	PAQUETES ESCOLARES PARA DIFERENTES GRADOS APOYANDO AL PROGRAMA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE ESTA MUNICIPALIDAD A LAS DIFERENTES COMUNIDADES	\$ 1,874.23	
	6	PAQUETES ESCOLARES PARA DIFERENTES GRADOS APOYANDO AL PROGRAMA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE ESTA MUNICIPALIDAD A LAS DIFERENTES COMUNIDADES	\$ 1,332.97	
<b>61101</b>		<b>MOBILIARIOS</b>		<b>\$ 2,744.00</b>
	8	SILLAS EJECUTIVAS PARA USO EN CLINICA MUNICIPAL AREA DE PAPELERIA Y UTILES, ZONAS VERDES, MERCADO MUNICIPAL	\$ 944.00	
	4	ESCRITORIO MODULAR PARA USO EN CLINICA MPAL. Y AREA DE PAPELERIA Y UTILES	\$ 700.00	
	2	ARMARIO PERSIANA PARA USO EN CLINICA MPAL. Y UNIDAD DE GENERO NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	\$ 1,100.00	
		<b>TOTALES</b>	<b>\$ 36,980.89</b>	<b>\$ 36,980.89</b>

Los Montos de los Códigos y sus Rubros mencionados en éste Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que apliquen a los mismos, que reúnan los requisitos establecidos en el Inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal Certifíquese.

**Acuerdo número Cuatro:** En virtud que en el Acuerdo 26 del Acta 1 de fecha 5 de enero del presente año, se realizó contrato por Servicios profesionales del ----- como Asesor de recuperación de Mora de esta Alcaldía, quien cobrara el 10% sobre el monto recuperado, Por lo que este Concejo Municipal, Acuerda:

1-Aprobar el pago por al Licenciado -----como Asesor de Recuperación de Mora a favor de esta Alcaldía, Según Informe de Recuperación de Mora anexo, por la cantidad de \$21,870.89 equivalentes al 10% de sobre el valor de \$218,708.94.

2-Erogar la cantidad de Veintiún Mil Ochocientos Setenta Dólares con ochenta y nueve centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$21,870.89) equivalentes al 10% de sobre el valor de \$ 218,708.94 de la asignación 51201 del Presupuesto Municipal vigente. Este pago se comprobará con facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal. Certifíquese.

**Acuerdo número Cinco:** Se Eroga la cantidad de Un Mil Doscientos Cincuenta y Seis dólares con Cincuenta y Un centavos de los Estados Unidos de América (\$ 1,256.51), para pagar a Technology Group S.A. de C.V. lo que se detalla a continuación:

8,655 Impresiones y ensobrado, Mandamientos de Cobros de Tasas Municipales correspondiente al mes de Febrero 2017 precio \$0.11600	\$1,003.98
2,177 Impresiones y ensobrado, Mandamientos de Cobros de Impuestos Municipales correspondiente al mes de Febrero 2017 precio \$0.11600	\$ 252.53
<b>Total</b>	<b>\$1,256.51</b>

Se comprobará con facturas debidamente legalizadas y se aplicará a la asignación 54313 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

**Acuerdo número Seis:** Vista la solicitud presentada por la Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI–, relacionada a que en el mes de septiembre del año 2015 fue entregada la Carpeta Técnica para el Mantenimiento de las Principales Calles del Casco Urbano del Municipio de Antigua Cuscatlán y considerando que existen nuevos deterioros a la fecha, este Concejo Municipal, Acuerda:

Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI–, para solicitar de conformidad a lo establecido en el Art. 17 del Reglamento de la LACAP, la actualización de los estudios previos y la Actualización de la Carpeta Técnica para el Mantenimiento de las Principales Calles del Casco Urbano del Municipio de Antigua Cuscatlán, ya que a la fecha ha sufrido más deterioro. Certifíquese.

**Acuerdo número Siete:** Vista la nota presentada por la Dirección General de Prevención de la Violencia y Cultura de Paz del Viceministerio de Protección Social, relacionada a la propuesta de Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, en el marco del contrato de préstamo N. 2881/OC-ES, ES-L1025 ENTRE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A LA ESTRATEGIA DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA, que respaldará el efectivo desarrollo del componente 2 “Prevención de la Violencia Juvenil a nivel Local”, en coordinación con la Dirección General de Prevención Social de la Violencia y Cultura de Paz, este Concejo Municipal Acuerda: Autorizar a la señora Alcaldesa para que en nombre y representación de este Concejo firme Convenio de



Cooperación entre el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, en el marco del contrato de préstamo N. 2881/OC-ES, ES-L1025 ENTRE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, para la “Prevención de la Violencia Juvenil a nivel Local”. Comuníquese y Certifíquese.

**Acuerdo número Ocho:** Vista la solicitud presentada por el señor Miguel Sibrian, Jefe del Departamento de Informática, relacionada al Mantenimiento de la Red cámaras que presentan fallas graves que el Departamento de Informática ya no puede recuperar, este Concejo Municipal, Acuerda:

1-Aprobar el Plan Anual de Mantenimiento Preventivo Semestral CCTV y Suministro de PTZ, versión 1, que incluye 2 Mantenimiento de 30 Cámaras, 30 fuentes, 1 Joystick, 2 Monitores LCD de 42”, 1 servidor de grabación, 1 computadora genérica, 30 gabinetes, 26 media converter, 3 switch de 24 puertos, 30 ups, 1 patch panel de 24 puertos, 1 UPS de 2 KVA, 1 UPS de 1 KVA y 3 gabinetes de cuartos de servidores/.12 Suministros de cámara PTZ, marca Hikvision modelo DS-2DE5230W,-AE, 2MP, ½.8” cmos, 3D DNR incluye fuente de voltaje de 24V y brazo para instalar en poste diferente tipo brazo, para uso en el Observatorio Municipal a la empresa TAS El Salvador S.A. de C.V. por un valor de \$16,900.28.

2-Erogar la cantidad de Dieciséis Mil Novecientos Dólares con veintiocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$16,900.28), para pagar a TAS El Salvador S.A. de C.V. Aprobar el Plan Anual de Mantenimiento Preventivo Semestral CCTV y Suministro de PTZ, versión 1, para Observatorio Municipal. Este pago se comprobara con facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal y se aplicaran a las asignaciones 54301 y 61104 del presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

**Acuerdo número Nueve:** Vista la oferta presentada por el empresa NCH El Salvador S.A. de C.V., relacionada con la compra de tratamiento Químico para cajas de registro, trampas de grasa y tuberías, zona de cocinas en área de Mercado Antigua Cuscatlán, este Concejo Municipal, Acuerda:

1-Aprobar la compra de 50 kilos súper Drain para ser aplicados en Cajas de Registro, Trampas de grasas, del Mercado Municipal de Antigua Cuscatlán, por un valor total de \$771.00 a razón de \$15.42 cada kilo.

2-Erogar la cantidad de Setecientos setenta y un dólares de los Estados Unidos de América (\$771.00) para pagar a la empresa NCH El Salvador S.A. de C.V., la compra de 50 kilos súper Drain para ser aplicados en Cajas

de Registro, Trampas de grasas, del Mercado Municipal de Antigua Cuscatlán. Este pago se comprobara con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art. 86 y se aplicara a la asignación 54107 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

**Acuerdo número Diez:** Vista la solicitud presentada por el Encargado de Palacio Municipal e Inmueble de la Municipalidad, relacionado a la compra de pintura para el mantenimiento de pintura de los pasillos, oficinas, baños, zonas de graderíos y mantenimiento interno en general del Palacio Municipal y vistas las ofertas presentadas por Grupo Solid El Salvador S.A. de C.V. por un valor de \$ ----- Almacenes Vidri S.A. de C.V. por un valor de \$ ----- y Freund Merliot por un valor de \$-----  
----- precios que incluyen IVA, este Concejo Municipal, Acuerda:

1-Aprobar el el mantenimiento de pintura de los pasillos, oficinas, baños, zonas de graderíos y mantenimiento interno en general del Palacio Municipal con la empresa Grupo Solid El Salvador S.A. de C.V., por un valor de \$1,867.70.

2- Erogar la cantidad de Un Mil Ochocientos Sesenta y siete Dólares con setenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$1,867.70), para pagar a Grupo Solid El Salvador S.A. de C.V. el mantenimiento de pintura de los pasillos, oficinas, baños, zonas de graderíos y mantenimiento interno en general del Palacio Municipal. Este pago se comprobara con recibos o facturas que reúnen los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal y se aplicara a la asignación 54303 del presupuesto Municipal. Certifíquese.

Y no habiendo más que hacer constar se termina la presente Acta que firmamos.

Licda. Zoila Milagro Navas  
Alcaldesa Municipal

Lic. Edwin Gilberto  
Orellana Núñez

Sra. Morena América  
Cañas de Domínguez

Ing. José Roberto  
Munguía Palomo

Sra. Claudia Cristina  
Ventura de Umanzor

Sr. Jorge Alberto  
Menjívar

Lic. Francisco Antonio  
Castellón Benavides

Licda. Carmen Yesenia  
Chicas Méndez

Sr. José Roberto Cordero  
Reyes

Sr. Jorge Alberto Merino  
Ramírez

## Suplentes

Lic. Carlos Alfredo Méndez  
Florez Cabezas

Dra. Sonia Elizabeth  
Andrade de Jovel

Ing. Eduardo de Jesús  
Hernández Iraheta

Dra. Rina Idalia Araujo  
de Martínez

Sra. Flor de María Flamenco  
Secretaria Municipal